

SE PONE EN CONOCIMIENTO AUTO ESTADOS N. 055 RDO N. 2021-00173 Se tiene por contestada la demanda, reconoce personería, se ordena dar traslado a las excepciones propuestas.

Juzgado 01 Familia - Antioquia - Girardota <j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 21/07/2022 9:38

Para: Laura Guiot <laura.guiot21@gmail.com>; JULIET BOHORQUEZ <julieth386@hotmail.com>

CC: gerencia@tufamilia.com.co <gerencia@tufamilia.com.co>

BUENOS DIAS,

SE PONE EN CONOCIMIENTO AUTO ESTADOS N. 055 RDO N. 2021-00173 Se tiene por contestada la demanda, reconoce personería, se ordena dar traslado a las excepciones propuestas.

Diana Samara Valderrama Restrepo

CITADORA GRADO III

GIRARDOTA-ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 6042893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co